

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA
Gasto por Categoría Programática
2do Trimestre
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Programas	\$25,178,556.00	\$1,000,000.00	\$26,178,556.00	\$12,637,867.34	\$8,887,194.74	\$13,540,688.66
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$25,178,556.00	\$1,000,000.00	\$26,178,556.00	\$12,637,867.34	\$8,887,194.74	\$13,540,688.66
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios	\$25,178,556.00	\$1,000,000.00	\$26,178,556.00	\$12,637,867.34	\$8,887,194.74	\$13,540,688.66
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo a l proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a l a función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$58,054.58	\$58,054.58	\$39,689.00	\$39,689.00	\$18,365.58
Total del Gasto	\$25,178,556.00	\$1,058,054.58	\$26,236,610.58	\$12,677,556.34	\$8,926,883.74	\$13,559,054.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

Revisó

Autorizó

M. EN D.F. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MORENO

C. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA GARCÍA

DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR